



**ACTA CIRCUNSTANCIADA:**

**ACLARACIÓN A LAS BASES**

**PROCEDIMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/025/2017**

**ADQUISICIÓN:**

"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL".

**CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE OCTUBRE DE 2017**

- I. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 318 Y 319, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO EN ADELANTE "ACUERDO ADMINISTRATIVO" Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES PRESIDIDA POR LA LIC. LAURA IVONNE MENDIOLA PIZAÑA, ASISTIDA POR LAS LIC. KARINA PAREDES VADILLO Y LIC. RUTH ELIZABETH CASTILLO XICOTENCATL, COMO REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 170, PISO 7, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL: DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EL LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA, LIC. LUIS FRANCISCO VILLA FREYSSISNIER, ING. GENARO AVENDAÑO VARGAS, ING. JAIR OMAR VICTORES HERRERA; DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO LIC. JULIO PLAZA RAMÍREZ Y DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES, EL LIC. RAYMUNDO CABRERA LÓPEZ Y LIC. GUILLERMO LIMA VALDESPINO.
- II. LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 325 FRACCIÓN I, DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO, EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS, SERÁ VIDEO GRABADO EN SU TOTALIDAD, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE LOS FALLOS, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONSEJO, PARA EFECTOS EXCLUSIVOS DE TRANSPARENCIA.

**RÚBRICAS**

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



III. CABE SEÑALAR, QUE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, LOS PROVEEDORES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

No.	LICITANTE	No.	LICITANTE
1	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	7	ALEXMA ASESORIA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
2	H-11 DIGITAL FORENSICS S DE R.L. DE C.V.	8	LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
3	CIRCULO INFORMATICA, S.A. DE C.V.	9	GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.
4	DESARROLLOS DE TI, S.A. DE C.V.	10	BIMSA REPORTS S.A. DE C.V.
5	CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	11	ATML, S.A. DE C.V.
6	PREDICTIVE ANALYTICAL SOFTWARE AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	12	SISTEMAS ESPECIALIZADOS BRAIN, S.A. DE C.V.

IV. SE HACE CONSTAR, QUE PARA EL PRESENTE ACTO SE REGISTRARON EN CALIDAD DE OBSERVADORES PERSONAL DE LAS 1) ATML, S.A. DE C.V. LA C. DULCE LUCERO GUTIERREZ MARTINEZ Y 2) GRUPO TI LATIN MEXICO, S.A. DE C.V., LA C. SERGIO ESTRADA BEDOLLA. POR LO QUE SE LES HIZO DE SU CONOCIMIENTO QUE AL FINALIZAR EL PRESENTE ACTO SE OTORGARÁ COPIA DEL ACTA DEL PRESENTE.

V. EN ESTE ACTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 319 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO, LA CONVOCANTE HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN:

**APARTADO 4.1 EVALUACIÓN FINANCIERA, 5º PÁRRAFO:**

**DICE:** "EL ANÁLISIS FINANCIERO ESTARÁ EN FUNCIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS SIGUIENTES 4 RAZONES FINANCIERAS, PRACTICADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO VIGENTE Y DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR".

**DEBE DECIR:** "EL ANÁLISIS FINANCIERO ESTARÁ EN FUNCIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS SIGUIENTES 4 RAZONES FINANCIERAS, PRACTICADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO VIGENTE Y DE LOS DOS EJERCICIOS INMEDIATOS ANTERIORES".

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



EN RELACIÓN AL APARTADO 3.2.1 DOCUMENTACIÓN FINANCIERA, NUMERAL I INCISO e) SE ELIMINA EL ÚLTIMO PÁRRAFO.

2. APARTADO 5.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE MODIFICA EL ÚLTIMO PÁRRAFO SEGUNDA VIÑETA PARA QUEDAR COMO SIGUE:

- DECLARACIÓN POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SEÑALADA EN EL APARTADO 3.2.1 NUMERAL III

LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

CABE SEÑALAR, QUE EN EL RECIBO DE INSCRIPCIÓN DE LAS EMPRESAS 1) H-11 DIGITAL FORENSICS, S.A. DE C.V., 2) CIRCULO INFORMATTICA, S.A. DE C.V. Y 3) FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V., EN EL CONCEPTO DEL PROCEDIMIENTO SE SEÑALÓ LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CJF/SEA/DGRM/LPN/027/2017 "ROBUSTECIMIENTO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA ETAPA 1" Y EN EL ASUNTO LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CJF/SEA/DGRM/LPN/025/2017, "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL", SIENDO LO CORRECTO EN AMBOS CASOS ESTA ÚLTIMA REFERENCIA, LO QUE SE HACE CONSTAR TODA VEZ QUE DICHAS EMPRESAS SE REGISTRARON EN EL PLAZO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN CONFORME AL NUMERAL 2.2. Y MANIFESTARON SU INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

FALTA PRECISAR LAS EMPRESAS QUE SE LES EXTENDIÓ RECIBO DE INSCRIPCIÓN CON OTRO NÚMERO DE LICITACIÓN.

V. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES, QUE LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO FUERON ATENDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL GLOSARIO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VII DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO LAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, RESPECTIVAMENTE, Y LA ACLARACIÓN DE ASPECTO FINANCIERO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO; SIENDO RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



### 1) CADGRAFICS, S.A. DE C.V.

1.-SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE PODER COMPARTIRNOS LAS BASES DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN EN FORMATO EDITABLE (.DOC / WORD) CON LA FINALIDAD DE PODER VISUALIZAR DE MANERA LEGIBLE TODAS LAS CONSIDERACIONES Y REQUISITOS A CUMPLIR DENTRO DE DICHO PROCESO.

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

**RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES: EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DEL ANEXO TÉCNICO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, QUEDANDO BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD QUE EL LICITANTE VERIFIQUE QUE EL MISMO CORRESPONDA A LAS BASES PUBLICADAS**

### 2.-ANEXO TÉCNICO

PÁGINA 4 DE 62

SUGERIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE CONSIDERANDO LA CANTIDAD DE LICENCIAMIENTO REQUERIDO EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 20 DE LAS PRESENTES BASES, SE EVALÚE EL PODER AGREGAR COMO UNO DE LOS REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS LICITANTES, PRESENTAR CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE QUE NOS AVALE COMO REVENDEDOR AUTORIZADO DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS.

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

**RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA**

### 3.-ANEXO TÉCNICO

DE LA PÁGINA 14 DE 62 A LA PÁGINA 19 DE 62

LA CONVOCANTE SOLICITA DE LAS PARTIDAS 1 A LA 6, LICENCIAMIENTO POR SUSCRIPCIÓN DURANTE UN PERIODO POR 3 AÑOS, DEBEMOS ENTENDER QUE EN ESTE CASO LA ADMINISTRACIÓN DEL TOTAL DE LAS LICENCIAS SOLICITADAS EN DICHAS PARTIDAS SERÁ CENTRALIZADA Y REQUIEREN UNA SOLA CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



**RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**2) FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.**

**1.- DE CARÁCTER GENERAL**

EN EL CASO DE NO PODER ASISTIR A LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, PODRÁ PRESENTARSE PERSONA DE LA EMPRESA CON CARTA PODER SIMPLE PARA PODER PARTICIPAR EN LOS ACTOS ANTES MENCIONADOS.

**RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN PERDER DE VISTA QUE DEBERÁ ENTREGAR ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL QUE RECIBE EL PODER, SEÑALANDO EXPRESAMENTE LOS PODERES OTORGADOS, FIRMADA POR DOS TESTIGOS, ACOMPAÑANADA DE COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE CADA UNO DE LOS SIGNANTES**

**2.- CAPÍTULO 1, PUNTO 1.1 BIENES, PÁG. 8**

MENCIONAN QUE PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES SELECCIONADOS PARA ADJUDICACIÓN ESTÉN CONSTITUIDOS POR MÁS DE UN OCHENTA POR CIENTO DE MATERIALES NO NACIONALES, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR QUE SE MANTENGAN EN CONDICIONES DE UTILIDAD DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES, DE ACUERDO AL TEXTO QUE SE ACOMPAÑA A LAS PRESENTES BASES COMO "ANEXO 3". PARA LA PARTIDA 27 LO QUE SE ESTARÍA ENTREGANDO ES SOFTWARE (LICENCIAMIENTO), POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE NO PLICA ESTE ANEXO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR ESTE PUNTO.

**RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES: SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA CARTA ES SÓLO REFERENCIAL Y PARA LOS CASOS QUE RESULTE APLICABLE.**

**3.- CAPÍTULO 3, DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE, PÁGS. 22 Y 23**

MENCIONAN QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, CONFORMA AL ANEXO 1. CONSIDERAMOS QUE EXISTE UN ERROR Y EL ANEXO AL CUAL HACEN REFERENCIA DEBE DE SER EL ANEXO 10. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES: SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**4.-CAPÍTULO 3, PUNTO 3.3 PROPUESTA TÉCNICA, PÁG. 26**

PARA EL CASO DE QUE LOS FOLLETOS A PRESENTAR QUE VENGAN EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN, SOLICITAN ACOMPAÑARLOS CON UNA TRADUCCIÓN SIMPLE EN ESPAÑOL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y DEBIDAMENTE FIRMADAS Y RUBRICADAS EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR LAS TRADUCCIONES SIMPLAS AL ESPAÑOL EN HOJAS BLANCAS, YA QUE SI LOS PRESENTAMOS EN HOJAS MEMBRETADAS SE ENCIMARÍAN LOS TEXTOS CON LOS LOGOS DE LA EMPRESA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

**RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADAS Y RUBRICADAS DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 3.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ARTÍCULO 322 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO, EN CASO DE QUE LA RÚBRICA Y FIRMA SEA LA MISMA, DEBERÁ DE PRESENTAR ESCRITO EN EL CUAL SE MANIFIESTE QUE ES LA MISMA.**

AHORA BIEN, PARA EL CASO DE LA PROPUESTA TÉCNICA; ASÍ COMO LA FOLLETERÍA Y MANUALES DEBERÁN RUBRICARSE, Y EN EL CASO DONDE SE INDIQUE LA FIRMA AUTÓGRAFA, SIN NECESIDAD DE QUE LA HOJA ESTÉ MEMBRETADA.

**5.-CAPÍTULO 3, PUNTO 3.4.1 PRECIOS, INCISO IX., PÁG. 27**

ESTÁN SOLICITANDO PRESENTAR JUNTO CON EL CURRÍCULUM, FOTOCOPIA DE AL MENOS UN CONTRATO DE BIENES SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN DURANTE EL ÚLTIMO AÑO. ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO DEBEMOS PRESENTAR COPIA DE UN CONTRATO O PEDIDO DE VENTA O ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, QUE PUDIERAS SER POR ADQUISICIÓN,

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



ARRENDAMIENTO O SERVICIOS ADMINISTRADOS (QUE SE ENCUENTREN VIGENTES), YA QUE EL FIN ES DEMOSTRAR QUE SE TIENE LA SOLVENCIA PARA EFECTUAR UNA VENTA SIMILAR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**6.-CAPÍTULO 3, PUNTO 3.4.1 PRECIOS, INCISO IX., PÁG. 27**

CON RESPECTO A LA FOTOCOPIA DEL CONTRATO SOLICITADO MENCIONAN QUE DEBE SER DEL ÚLTIMO AÑO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS O PEDIDOS DEL 2015, 2016 O 2017. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

**RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES: SE ACEPTAN CONTRATOS ÚNICAMENTE DE LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017.**

**7.-CAPÍTULO 3, PUNTO 3.4.1 PRECIOS, INCISO X, PÁGS. 27 Y 28**

MENCIONAN QUE SE DEBERÁ POR SEPARADO EL COSTO UNITARIO POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN Y DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS BIENES COTIZADOS QUE ASÍ LO REQUIERAN. PARA EL CASO DE LA PARTIDA 27 NO SE REQUIEREN MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS. EN FUNCIÓN DE ESTO DEBEMOS DE OMITIR LA LEYENDA Y EL CUADRO DONDE MENCIONAN ESTOS SERVICIOS DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO**

**8.-ANEXO TÉCNICO, PUNTO C, ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA, SECCIÓN II, CARTA II.2, CARTA DE INSTALACIÓN, PÁG. 47**

ENTENDEMOS QUE ESTA CARTA ÚNICAMENTE SE DEBERÁ DE PRESENTAR SI OFERTAMOS LAS PARTIDAS 10, 19, 25 Y 28. PARA EL CASO DE LA PARTIDA 27 QUE ES LA QUE OFERTARÍAMOS DEBEMOS DE OMITIR DICHA CARTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



**RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LA PARTIDA 27 SI REQUIERE QUE SE PRESENTA CARTA DE INSTALACIÓN, YA QUE EN EL APARTADO F. ENTREGA E INSTALACIÓN PÁG, 84 SE INDICA, EL CUADRO CON LA LEYENDA "PARTIDAS CON INSTALACIÓN O ACTUALIZACIÓN" PARA LAS PARTIDAS 10,19,25 Y 27, CABE SEÑALAR QUE EN EL PUNTO C, ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA, SECCIÓN II, CARTA II.2, CARTA DE INSTALACIÓN, PÁG. 47, EXISTE UN ERROR DE NÚMERO, APARECE 28 Y DEBE SER 27.**

**9.-ANEXO TÉCNICO, PUNTO D, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PARTIDA 27 ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE ANUAL DE LA PLATAFORMA VMWARE, ENTREGABLES Y PLAZOS, PÁG. 79**

MENCIONAN QUE EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ CONCLUIR CON LA INSTALACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LAS NUEVAS VERSIONES, EN UN PLAZO NO MAYOR A 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO. ESTO NOS LLEVARÍA LA CONCLUSIÓN HASTA EL PRÓXIMO AÑO. PODRÍAMOS ENTREGAR LA FACTURA DEL LICENCIAMIENTO CORRESPONDIENTE ESTE AÑO PARA QUE NOS PAGARAN ESA PARTE Y SOLO QUEDAR PENDIENTE LA PARTE DE LA INSTALACIÓN PARA EL PRÓXIMO AÑO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR ESTE PUNTO.

**RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES: CONFORME AL ANEXO TÉCNICO EN LOS APARTADOS D) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (PÁG. 51 A 78), Y F) ENTREGA E INSTALACIÓN (PÁG. 84), EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ A MÁS TARDAR EL 29 DE DICIEMBRE DE 2017, POR LO QUE DEBERÁ SUJETARSE A LAS CONDICIONES DE PAGO PREVISTAS EN EL NUMERAL 1.5 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

**3) GNR APOYO ESTRATÉGICO, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA NÚMERO 1

REFERENCIA: HOJA 8, NUMERAL 1.1. BIENES

EN EL TERCER PÁRRAFO SOLICITAN "BIENES SOLICITADOS EN EL "ANEXO 1" DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN DE CONTAR, POR LO MENOS, CON UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL 20%".

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



LOS BIENES SOLICITADOS NO CUENTAN CON CONTENIDO NACIONAL YA QUE SON FABRICANDOS FUERA DE MÉXICO, POR LO QUE NO SE PUEDE CUMPLIR CON LO SOLICITADO.

¿QUE PROCEDE EN ESTE CASO?

**RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: YA SE ATENDIÓ CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 2 DE LA EMPRESA FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA NÚMERO 2

REFERENCIA: HOJA 19, NUMERAL 2.9.3. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

MI REPRESENTADA CUENTA CON UNA PÓLIZA GENERAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS ¿PODEMOS ENTREGAR DICHA PÓLIZA, SIEMPRE QUE CUMPLA CON EL MONTO CORRESPONDIENTE?

**RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS: LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEBERÁ SER ENTREGADA ESPECÍFICAMENTE COMO BENEFICIARIO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, Y QUE NO SE CONTRAPONGA CON NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SOLICITADOS.**

- VI. SE LES RECUERDA A LOS PARTICIPANTES, QUE EN CASO DE QUE SE ACREDITE QUE ALGÚN(OS) PROVEEDOR(ES) HAYA(N) ACORDADO CON OTRO U OTROS FIJAR LOS PRECIOS FIJOS DE BIENES O SERVICIOS, PODRÁN SER SUJETOS AL PROCEDIMIENTO DE INHABILITACIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 299 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO.
- VII. EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 299, DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO.
- VIII. ASIMISMO, SE LES RECOMIENDA VERIFICAR LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS REFLEJADAS EN SUS PROPUESTAS, CON EL FIN DE QUE LAS MISMAS NO CONTENGAN INCONSISTENCIAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SOLVENCIA DE ÉSTAS.
- IX. SE LES RECUERDA A LOS PARTICIPANTES INSCRITOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE POR TRATARSE DE UN REQUISITO DE FONDO, NO PODRÁ

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SUBSANARSE LA OMISIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA Y RÚBRICA DEL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA, EN LAS CARTAS PROTESTA Y MANIFIESTOS SOLICITADOS, ASÍ COMO, EN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, POR LO QUE LA FALTA DE FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, LO ANTERIOR, CONFORME AL CAPÍTULO 4 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE EN CASO DE QUE LA RÚBRICA Y LA FIRMA SEA LA MISMA, DEBERÁ DE MANIFESTARLO POR ESCRITO EN SU PROPUESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

- X. SE LES HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL **27 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 10:00 HRS**; Y EL ACTO DE FALLO PROGRAMADO PARA EL **14 NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 16:00 HRS.**, EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL PISO 10 ALA "A" DE ESTE EDIFICIO, POR LO CUAL SE SOLICITA QUE SE PRESENTEN DOS IDENTIFICACIONES OFICIALES, UNA PARA EL ACCESO AL INMUEBLE Y OTRA PARA LOS EVENTOS.
- XI. SE HACE EL SEÑALAMIENTO, QUE LAS PRECISIONES Y ACLARACIONES QUE SE REALIZAN EN ESTE ACTO, NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES NI LAS CANTIDADES SOLICITADAS, ASÍ COMO QUE, NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS.
- XII. SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD O ALGO MAS QUE AGREGAR, AL RESPECTO LOS REPRESENTANTE DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS PREGUNTARON LO SIGUIENTE:

PREGUNTAS ADICIONALES DE LAS EMPRESAS:

- XIII. NO EXISTIENDO ALGO MAS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.

RÚBRICAS			
LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	



**SERVIDORES PÚBLICOS**

	RUBRICA		RUBRICA
<b>LIC. LAURA IVONNE MENDIOLA PIZANA</b> DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		<b>LIC. KARINA PAREDES VADILLO</b> DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	

	RUBRICA		RUBRICA
<b>LIC. RUTH ELIZABETH CASTILLO</b> <b>XICOTENCATL</b> DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		<b>LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ</b> <b>MEDINA</b> DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	

	RUBRICA		RUBRICA
<b>LIC. LUIS FRANCISCO VILLA FREYSSISNIER</b> DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		<b>ING. GENARO AVENDAÑO VARGAS</b> DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	

	RUBRICA		RUBRICA
<b>ING. JAIR OMAR VICTORES HERRERA</b> DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		<b>LIC. JULIO PLAZA RAMÍREZ</b> DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	

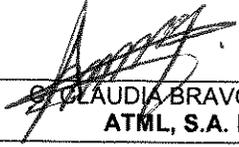
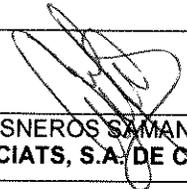
	RUBRICA		RUBRICA
<b>LIC. RAYMUNDO CABRERA LÓPEZ</b> DIRECCIÓN DE ALMACENES		<b>LIC. GUILLERMO LIMA VALDESPINO</b> DIRECCIÓN DE ALMACENES	

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS			

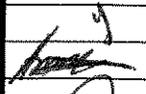
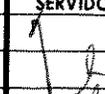
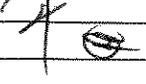
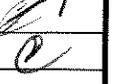
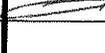


----- LICITANTES -----

 C. CLAUDIA BRAVO CARRIZOSA ATML, S.A. DE C.V.	RUBRICA 	 C. RODRIGUEZ GOMEZ MENDIETA CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	RUBRICA 
 C. CÉSAR ENRRIQUE GARCIA REYES FOCUS ON SERVICES S.A. DE C.V.	RUBRICA 	 C.FEDÉRICO RAMOS LARIOS GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	RUBRICA 
 C.MÓNICA CISNEROS SAMANIEGO LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	RUBRICA 		

SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE OBSERVADORES POR PARTE DE LOS LICITANTES.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGRM/LPN/025/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL".

RÚBRICAS			
LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	
			
			
			

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES